

De: Estadísticas Financieras [<mailto:estadisticas@supervalores.gob.pa>]

Enviado el: jueves, 12 de mayo de 2016 12:01 p.m.

Para: Todas las Casas de Valores.

Asunto: Implementación Sistema Electrónico de Remisión de Información- PUC

Ejecutivos Principales y Oficiales de Cumplimiento de Casas de Valores,

Esta Superintendencia les informa que con la entrega de los reportes de abril de 2016 deben enviar a través del Sistema Electrónico de Remisión de Información (SERI) **el Plan Único de Cuenta**, tal como se instruyó en las capacitaciones realizadas para la implementación del SERI en los meses de febrero y marzo del año en curso. Los formularios actualizados se encuentran en la página WEB <http://www.supervalores.gob.pa/seri/30-informacion-del-mercado/varios-informacion-del-mercado/6379-formularios-seri> .

Cualquier consulta o duda escribir a la Licda. Janeth Vega jvega@supervalores.gob.pa o al Ing. Gabriel Duque gduque@supervalores.gob.pa

Esperamos contar con su apoyo ante esta solicitud,

Atentamente,

Janeth Vega
Jefa de Unidad
Estudios Financieros